

INSTRUMENTO DEFINE CÓMO CRECERÁ LA CIUDAD EN LAS PRÓXIMAS DÉCADAS

Municipalidad de Talca proyecta una nueva etapa DE DESARROLLO CON ACTUALIZACIÓN DE SU PLAN REGULADOR

La Municipalidad de Talca avanza en uno de los procesos urbanos más importantes para el futuro de la comuna, es decir, en la actualización de su Plan Regulador Comunal (PRC), instrumento que definirá cómo crecerá y se desarrollará la ciudad en las próximas décadas.

Es importante señalar que el plan vigente, fue aprobado mediante Resolución Afecta N°342 de fecha 29 de agosto de 2011, con Toma de Razón de la Contraloría General de la República el 17 de octubre de 2011 y publicado en el Diario Oficial el 26 de octubre de 2011, sin embargo, tras más de una década, el crecimiento urbano, los nuevos desafíos ambientales, el aumento de la movilidad y la consolidación de Talca como capital regional hacen necesaria una actualización profunda del instrumento.

Para el alcalde de Talca, Juan Carlos Díaz Avendaño, este nuevo Plan Regulador no sólo busca ordenar

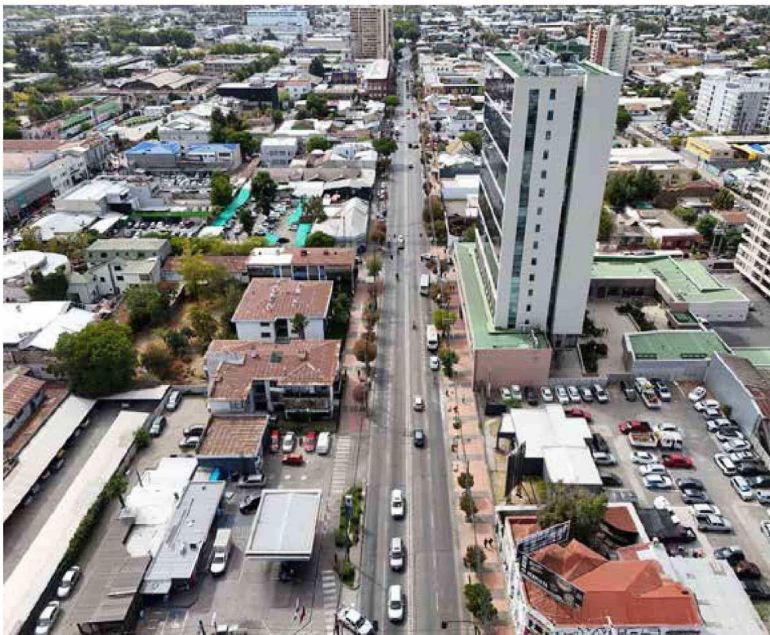
el territorio, sino también construir una ciudad más humana, conectada, sostenible y preparada para las futuras generaciones, por ende, su actualización permitirá proyectar mejores barrios, mayor integración urbana, nuevas áreas verdes, mejor conectividad vial, protección de zonas ambientales y una planificación más moderna que responda al crecimiento real de la comuna, considerando además desafíos como el cambio climático, la regeneración urbana y el fortalecimiento de espacios públicos pensados para las familias talquinas.

Como parte de este proceso, el municipio ya desarrolló una completa cartografía de las 24 mil hectáreas de la comuna mediante tecnología de alta precisión, permitiendo obtener información detallada sobre viviendas, calles, áreas verdes, redes de infraestructura, canales, humedales y equipamientos urbanos. Este trabajo técnico será clave para planificar una ciudad más ordenada y eficiente.

Al respecto, la máxima autoridad comunal, expresó que "queremos que los vecinos y vecinas vivan en una ciudad más amable, con mejor conectividad, más espacios públicos, barrios mejor integrados y una planificación que piense en el bienestar de las futuras generaciones. Talca ha cambiado muchísimo en los últimos años y hoy necesitamos un Plan Regulador que esté a la altura de esa nueva ciudad que estamos construyendo juntos".

Otro aspecto importante en su actualización es que tendrá una amplia participación ciudadana, donde organizaciones sociales, dirigentes vecinales, gremios, universidades y la comunidad podrán ser parte activa de la construcción del nuevo Talca.

Finalmente, desde la municipalidad recalcaron que este proceso representa una oportunidad histórica para definir cómo quieren vivir los talquinos en el futuro, avanzando hacia una ciudad más moderna, equilibrada y con una planificación pensada en las personas.



Este nuevo plan regulador que contará con la visión de los vecinos busca construir una ciudad más ordenada, integrada y preparada para el futuro.



Con el cambio de nombre del Cesfam Faustino González, es una homenaje a la labor del sacerdote Carlos Serrano, que ha tenido una destacada labor social y comunitaria.

EN EL MARCO DE ESTE ANIVERSARIO 284

Aprueban cambio de NOMBRE DE DOS CESFAM

El mismo día que se aprobaron los cuatro reconocimientos entregados en la ceremonia protocolar del Aniversario 284 de la ciudad, donde se destacó la labor de tres personas y una institución, se aprobó el cambio de nombre de dos Centros de Salud Familiar (Cesfam).

Uno de ellos es el CESFAM Faustino González, que se llamará "Padre Carlos Serrano Ariztía", en homenaje a este Cesfam por su destacada labor social y comunitaria, sobre todo en el sector oriente de Talca, mientras el otro Cesfam es el de La Florida, que llevará por nombre "Doctor Jorge Cabello Pizarro", en honor a este reconocido médico, que posee una trayectoria relevante en el Hospital Regional de Talca.

El alcalde mencionó que "se aprobó el cambio de nombre del Cesfam Faustino González a Padre Carlos Serrano Ariztía, en reconocimiento a su labor pastoral. Asimismo, el Cesfam La Florida llevará el nombre del doctor Jorge Cabello Pizarro, destacando su aporte en medicina y servicio público".

En tanto, Jorge Patricio Cabello Taibo, hijo del doctor homenajeado, quien estuvo presente en la aprobación del cambio de nombre, expresó que "es un gran orgullo. La trayectoria de mi padre fue enorme. Fue un hombre de valores que nos enseñó que lo importante, no es lo material, sino el servicio a los demás".

Finalmente, el municipio señaló que estas nuevas denominaciones buscan relevar a figuras profundamente ligadas tanto a la comunidad como a la salud local.



Por otro lado, el cambio del Cesfam La Florida, destaca la labor y el aporte del doctor Jorge Cabello Pizarro en la medicina y el servicio público.